



Parque Cementerio General
Bodega e Inventario.

4352

N°: _____

06 NOV 2014

TEMUCO, _____

VISTOS:

- Nacionales.
- la República.
- Constitucional de Municipalidades.
- 1.- El Decreto Ley N° 577 del 16-08-78, del Ministerio Bienes
 - 2.- El Oficio N° 37.451 del 20-10-88, de la Contraloría General de
 - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica

DECRETO:

1.- Apruébase el Alta del bien que se individualiza a continuación e incorpórese al Registro de inventario Municipal del Parque Cementerio General :

1.- Presupuesto	:	22.04.999-42	
2.- Área	:	Cementerios	4
3.- Título	:	Bienes	4
4.- Grupo	:	Bienes de Uso	4
5.- Sub-Grupo	:	Depreciables	1
6.- Cuenta.	:	Herramientas	41
7.- Sub-Cuenta	:	Otras	34
8.- Analítico Sub-Cuenta	:	ESCALERA ALUMINIO	96
9.- Correlativo	:	Uno	01
10.- Vida Útil Estimada	:	Cinco Años	05
11.- Especificación del Bien	:	Escalera Telescopica Aluminio 3x6 mts	
12.- Valor Adquisición	:	\$ 171.896	
13.- Adquirido a	:	Comercial e Industrial Picarte Ltda.-	
14.- Mediante Documento	:	Factura No 140543 / 13-10-2014	
15.- N° Expediente	:	Ord.Compra No 163 / 10-09-2014.-	
16.- Destino Inicial	:	Parque Cementerio General	
17.- Ubicación Física	:	Bodega Parque Cementerio General	
18.- Código	:	4.4.4.1.41.34.96.01.05	
19.- Inscripción de Dominio	:	No Hay .	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MOD / rhb
03.11.2014

- ◆ Of. Partes.
- ◆ Archivo Parque Cementerio General
- ◆ Bodega e Inventarios Cementerio General